

## Ayer se reunió el Consejo de ministros bajo la presidencia del Caudillo

### Depuración de la conducta de periodistas en LA VIDA EN LOS MINISTERIOS relación con el Movimiento Nacional

En virtud de orden del Ministerio de la Gobernación se dispone lo siguiente:

El carácter de institución nacional que a la Prensa periódica se atribuye en la Ley de 22 de Abril de 1938 y en virtud de la cual incumbe al Estado la vigilancia y control de la institución y la reglamentación de la profesión de periodista, obliga a este Ministerio a intervenir en la depuración de quienes la ejercen, y a examinar sus conductas en relación con el Movimiento Nacional.

A dicho efecto este Ministerio dispone:

Artículo 1.º—Los periodistas residentes en territorio que haya sido liberado con posterioridad a 31 de Diciembre de 1935 están obligados a formular, ante este Ministerio, por conducto de la Jefatura provincial de Prensa donde estuviera constituida, o, en su defecto, del Gobierno Civil, una declaración jurada comprensiva de los siguientes extremos:

a) Nombre y apellidos del interesado.

b) Periódico en que trabajaba en 18 de Julio de 1936 y clase de servicio que prestaba.

c) Periódicos en que ha prestado servicios con posterioridad a dicha fecha hasta la de liberación de su residencia o evasión, con expresión de la índole de los mismos.

d) Partidos políticos y entidades sindicales a que ha estado afiliado, indicando la fecha de la afiliación, y en su caso, cotizaciones voluntarias o forzosas en favor de partidos, entidades sindicales o Gobierno, que haya realizado, incluyendo en ellas las hechas a favor del Socorro Rojo Internacional,

Amigos de Rusia, y entidades análogas, aunque no tuvieran carácter político.

e) Si pertenece o ha pertenecido a la Masonería, grado que en ella hubiera alcanzado y cargos que hubiera ejercido.

f) Si prestó adhesión al Gobierno Marxista, a alguno de los autónomos que de él dependían, o a las autoridades rojas, con posterioridad al 18 de Julio de 1936 y en qué circunstancias, expresando si lo hizo en forma espontánea o en virtud de alguna coacción.

g) Si ha ejercido algún cargo político u otro al servicio de la Administración pública dependiente del Gobierno rojo, expresando cuál, en qué tiempo y demás circunstancias.

i) Si ha padecido alguna persecución, proceso, encarcelamiento o detención.

j) Testigos que pueden corroborar la veracidad de sus afirmaciones y documentos de prueba que pueda presentar o señalar.

Artículo 2.º—Las declaraciones juradas indicadas serán comprobadas por este Ministerio y, si de ellas resultare meritos suficientes, se dictará resolución razonada suspendiendo al interesado en el ejercicio de su profesión de periodista.

Artículo 3.º—A partir de la publicación de esta Orden, toda solicitud de carnet de periodista deberá ser acompañada de la declaración jurada a que se refiere el artículo primero. Se denegará la expedición de aquel documento si de la comprobación de la declaración resultaren motivos para ello.

Burgos 24 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.

SERRANO SUNER

### TELEGRAMA DEL DOCTOR OLIVEIRA SALAZAR AL CONDE JORDANA

El doctor Oliveira Salazar, presidente del Consejo de Ministros de Portugal, a quien S. E. el Generalísimo Franco, ha otorgado el Collar de Isabel la Católica, ha dirigido al Vicepresidente del Consejo de Ministros y ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana, el telegrama:

"Ruego a V. E. transmita a S. E. el Generalísimo Franco la expresión del mejor agradecimiento por la alta prueba de estima que se digna darme concediéndome el Collar de Isabel la Católica, que profundamente me honra. Al mismo tiempo me es grato comunicar a V. E. que el Excmo. Sr. Presidente de la República firmó el decreto por el que le confiere la Gran Cruz de la Orden de Santiago de la Espada, con cuya distinción desea manifestar su alto aprecio a V. E. y a su actuación en pro del estrechamiento de relaciones entre Portugal y España; congratulándose con V. E. por este hecho, le aseguro mis sentimientos de elevada consideración y estima.—Oliveira Salazar, presidente del Consejo de Ministros."

VISITAS AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El miércoles, el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suner, fue cumplimentado por el general Fernández Pérez, el Padre Sancho, Rector de la Universidad de Manila, y por don Pedro Sáinz Rodríguez.

### Quedó aprobada una ley reglamentando los arrendamientos de fincas urbanas en los territorios que estuvieron sometidos a la dominación roja

#### Nuevos subsecretarios de la Vicepresidencia y de Obras Públicas.-Otros asuntos

A la terminación del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado, el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suner, facilitó la siguiente referencia verbal del mismo:

En el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de hoy ha sido aprobada una ley reglamentando los arrendamientos de fincas urbanas en los territorios que han estado sometidos a la dominación roja.

Han sido aprobados dos decretos sobre devolución a sus armadores de los buques requisados para la Marina de Guerra y sobre devolución de los vehículos requisados.

También se ha aprobado una orden dictando normas de urgencia para que

el Instituto de Crédito de la Reconstrucción Nacional, pueda, aun antes de tener aprobado el reglamento, facilitar a préstamo las sumas indispensables para verificar las obras en inmuebles a los propietarios que no se hallen en la actualidad en situación económica que les permita realizarlas.

De nuevo se han examinado importantes aspectos del problema ferroviario y han sido designados directores de las Compañías del Norte, Madrid-Zaragoza-Alicante y del Oeste, los señores Marquina, Barceló y Botin. También se han acordado los nombramientos de consejeros de las citadas Compañías.

Se ha nombrado delegado del Estado

en la zona franca de Barcelona a don Luis Martínez de Galinsoga; subsecretario de la Vicepresidencia al coronel de Estado Mayor don Valentín Galarza y subsecretario del Ministerio de Obras Públicas a don Bernardo Granda.

Se han aprobado también expedientes de concesión de créditos y la distribución de fondos del mes de Mayo.

PENECOSTES.—28 de Mayo JORNADA DE LOS ENFERMOS. Hermano que sufre, ofrece en ese día tus dolores por el Papa y las Misiones Inscribe en la JORNADA DE LOS ENFERMOS.

#### Regreso de Nuestro Prelado

Ayer tarde, procedente de Vitoria, en donde asistió a la solemne inauguración de la Exposición Internacional de Arte Sacro, regresó a Burgos el Prelado de la diócesis excelentísimo señor don Manuel de Castro.

#### Información de Barcelona

NUEVO JEFE DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD Y ASALTO

BARCELONA.—Ha sido encargado del mando de las fuerzas de Seguridad y Asalto de Cataluña, el teniente coronel don Juan Asensio Copero, a quien dio posesión del cargo el teniente coronel don Lázaro González, que hasta ahora asumió el mismo.

El teniente coronel González uno de estos días marchará a Madrid, en donde desempeñará el mando de las fuerzas de Asalto y Seguridad de aquella región.

#### EN HONOR DEL SANTO CRISTO DE LEPANTO

BARCELONA.—Esta tarde ha terminado el solemne triduo en honor del Santo Cristo de Lepanto, organizado en nuestra Santa Catedral Basílica, el siguiente día de haber llegado la venerada imagen procedente de Madrid.

El religioso acto, como los días anteriores, se ha visto concurridísimo. Ha precedido el cántico doctor Ramón Baella.

Concurrieron gran número de fieles a adorar al Santo Cristo.—FARO.

Tanto más valdrán tus bienes cuanto mayor sea el Tesoro Nacional que los respalde. Esa alhaja tuya unida a otra y otra, de cada uno de los españoles formarán un montón ingente de oro que levantará nuestra economía para la paz.

## La situación en el corredor de Polonia es insostenible

### Un periódico japonés asegura que en el tratado franco-anglo-soviético hay una cláusula secreta de ayuda a los chinos

#### ATENADOS ANTIALEMANES EN POLONIA

BERLIN.—La Prensa alemana comenta la frecuencia, cada día mayor de los excesos que se cometen en Polonia contra los súbditos alemanes, acusando asimismo a los periódicos ingleses y franceses de contribuir a tales excesos con la campaña de excitación que desenvuelven.

Dicen que estando localizado el tránsito por el corredor de Dantzig por el derecho de las naciones, la situación en el citado corredor se ha convertido insostenible, especialmente desde que el Gobierno polaco protege a sus órganos subordinados provocando de esta forma tales incidentes y defendiéndolos, subrayando los periódicos, singularmente el oficioso "Voelkischer Beobachter", el hecho de que Polonia se halla estrictamente obligada a amparar y facilitar el tránsito por el corredor.—D. N. B.

#### HITLER FELICITA A LA POBLACION DE DANTZIG

BERLIN.—El "Danziger Vorposten" anuncia que el jefe nazi en Dantzig, Alberto Forster se entrevistó con Hitler, el cual le encargó que transmitiera sus saludos y sus felicitaciones a la población de la Ciudad Libre.

#### EXPORTACION DE HELIO AMERICANO PARA POLONIA

VARSOVIA.—Las autoridades americanas han autorizado la exportación de 750.000 metros cúbicos de helio a Polonia para globos estratosféricos polacos. En Octubre pasado aeronautas polacos intentaron la ascensión, pero el globo cargado de hidrógeno, se inflamó antes de subir.

#### LA REINA MADRE DE INGLATERRA MEJORA

LONDRES.—Después de un examen médico se ha dado el dictamen facultativo de que la Reina Madre mejora de su confusión en el ojo y que su estado general es relativamente satisfactorio. Se reciben miles de telegramas y ramos de flores para la Reina María en el palacio real de Marlborough.

#### EL EMBAJADOR ESPAÑOL EN PARÍS INVITADO POR EL EMBAJADOR AMERICANO

PARÍS.—Mr. William Bullitt, embajador norteamericano en París, ha ofrecido hoy un almuerzo al embajador de España señor Lequerica, asistiendo también el ex-presidente del Consejo de Ministros de Bruselas, Van Zeeland.

#### EL DUQUE DE WINDSOR NO PUEDE VER A SU MADRE ENFERMA

LONDRES.—"Daily Express", a pretexto del accidente automovilístico en el que la Reina madre resultó herida en el ojo izquierdo, solicita que se permita el regreso a Inglaterra del Duque de Windsor.

Se sabe que el ex rey telefonó desde París a Buckingham Palace para infor-

marse del estado de su madre y tuvo con esta una corta conversación.

#### STEFANI PRETENSIONES SOVIETICAS SOBRE LAS ISLAS ALAND

GINEBRA.—Una vez más no se ha llegado a un acuerdo sobre la cuestión de las islas de Aland en reunión secreta de la S. D. N. Este fracaso es debido a la intransigencia de la delegación soviética, que reclamó la participación de la URSS en el nuevo régimen de las islas o el aplazamiento hasta Septiembre de esta cuestión.

Por la tarde continuaron los esfuerzos para llegar a un acuerdo, pero se tienen pocas esperanzas porque entre otras cosas se tiene la impresión de que las exigencias soviéticas han recibido un nuevo impulso con los rumores de la conclusión del pacto anglo-soviético.—STEFANI

#### EN UNAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS EN INGLATERRA, TRIUNFAN LOS LABORISTAS

LONDRES.—En las elecciones parciales celebradas ayer en el suburbio de Londres, Kensington, el candidato laborista fue elegido por 10.715 votos contra 7.119 votos logrados por el candidato conservador.

Desde las últimas elecciones generales el Partido Laborista lleva ganadas en total 15 actas a los conservadores. El hecho más importante de la elección de Kensington es que sólo un 42 por 100, o sea, 18.000 votantes han concurrido a la elección contra 34.000 que votaron en 1935.

#### UNA MISION INGLESA MARCHA A VARSOVIA

VARSOVIA.—Una misión militar inglesa compuesta de dos oficiales llegó a esta capital para discutir determinadas cuestiones de armamento.

De fuente autorizada se dice que no se trata de discusiones entre los dos Estados Mayores.—FARO.

#### ¿HAY UNA CLAUSULA SECRETA CONTRA EL JAPON?

TOKIO.—El periódico japonés "Kokumin Shimbun" dice haber recibido una información digna de crédito en el sentido de que se ha insertado en las negociaciones que son objeto de negociación para la alianza de las tres potencias, Inglaterra, Francia y la U. R. S. S., una cláusula secreta destinada a extender la alianza, incluyendo en ella al Extremo Oriente.

Según esta información, la cláusula se refiere a una ayuda positiva al general chino Chang-Kai-Chek en forma de suministros de material de guerra y envío de voluntarios que se unan a la guerra de guerrillas contra el Japon.

El periódico ve indicios de que estas tres potencias proyectan una acción conjunta contra el Japon en las violaciones de fronteras que repetidas veces han intentado últimamente contra el Manchukuo, las tropas de Mongolia Exterior que están bajo la intervención so-

viética, así como también en la acción de Inglaterra y Francia en Shanghai y Julangsu y en el envío de asesores militares franceses a Chungking.

#### FARO

#### UN ATRACO AUDAZ

LONDRES.—En pleno centro de Wincón tuvo lugar ayer un audaz golpe de mano. Un individuo vestido de pastor de la Iglesia anglicana, con gafas ahumadas, se aproximó a un empleado del Banco que con un compañero marchaba por una calle transportando una bolsa conteniendo dinero.

El pseudo pastor preguntó a los dos empleados la dirección de una calle y cuando estaban respondiendo a su pregunta les arrojó a los ojos un puñado de pimienta en polvo, cegándolos por cierto tiempo; inmediatamente arrancó la bolsa que contenía más de 30.000 libras italianas, alejándose tranquilamente.—STEFANI.

## El problema de los evacuados se está liquidando

### Crónica de "JUSTO SEVILLANO"

Como triste cortejo de la derrota de los rojos han quedado los sufrimientos de los que, sin ser rojos se vieron alistados en sus filas y siguieron las trágicas peripecias de su campo. No, no todos eran rojos ni todos eran responsables pero a todos, por igual habían de alcanzar las consecuencias del régimen que alegremente se dieron con la República para acabar la vida efímera, llena de tristes y violentos episodios, que fué el Frente Popular. El marxismo realizó su obra. Aquí la tenemos en resaca y ceniza, entristeciendo la vida de las ciudades. Estamos rompiendo las costras que el dominio marxista puso sobre la piel de España. El peso de los guerreros que han desfilado por las calles de Barcelona, de Sevilla, de Valencia y de Madrid, las palabras del Caudillo ante sus compañeros del Ejército del Centro y ante el pueblo leonés, levantan el ánimo, confortan, dan la certidumbre de que la fuerza militar nos traerá honrosos días. Días honrosos y provechosos en los que todos sintamos la alegría de ser españoles, hombres universalmente respetados por lo que en la Historia fueron y por lo que en el presente son.

Pero, en tanto saltan las costras, las que puso en las casas la suciedad material y en la sensibilidad y en el pensamiento el demino marxista, y en tanto todo sana y resana, registremos, fieles cronistas de la paz, como lo fuimos de la guerra, el penoso episodio de los evacuados y los refugiados. Evacuados por la fuerza y refugiados voluntariamente fueron concentrándose en Madrid, en Valencia, en Barcelona. Camino de la frontera fué el Ejército de apenados para los que, el principio no hubo penas, Los Comités lo resolvían todo. Si miles

y miles de personas venían de los campos huyendo de la guerra, en las ciudades había huecos para ellos. Era muchas las familias extinguidas por la persecución marxista y eran muchos los expropiados. No había más que ocupar los hogares ajenos.

Entre paredes impregnadas de lágrimas acomodaron a la multitud de refugiados, también llorosos. No; no todos los que han estado en las trincheras enemigas eran rojos. Eran víctimas de la guerra, arrastradas por un torbellino.

Pero España se ha serenado, vuelven los dueños de las mansiones invadidas, y he aquí el nuevo exodo de los que se refugiaron en Madrid, en Valencia, en Barcelona. Veo las penosas caravanas igual en todas las grandes ciudades; van con sus pobres ajueres en miseros carritos. Toda la familia desfila apenada por el exodo nuevo. Son los desarraigados por la guerra. ¡Venid!—les decían en los Comités Políticos—venid a las grandes ciudades! ¡Huid de los fascistas y de los moros! ¡Creed ante ellos el vacío! ¡Que España sea un desierto! ¡Venid, aquí tenéis palacios y pisos suntuosos!

Así se creaba el problema de los refugiados y el drama de las naciones. La guerra terminó como tenía que terminar. Alvarez del Vayo, Negrin, La Paionaria, la Nelken, huyeron en el grande expresos. Viven lejos de España. Es deliciosa la vida para ellos. Y aquí quedaron los refugiados, los parias, los que habían de ser burlados y abandonados. Pasan aun, como sucios flecos de la derrota, estas tristes caravanas de refugiados que abandonan lo que invadieron. Desde hace mucho tiempo podían estar cultivando los campos que abandonaron; desde hace mucho tiempo podían

tener hogar fijo y trabajo honrado entre nosotros. Porque no fuera así, por amargar la vida, los gobernantes del Frente Popular, desde Azaña al último presidente de Comité, crearon y fomentaron este problema de los evacuados que era como tener a España eternamente dividida.

Y el problema de los evacuados se está liquidando, como debía. La gente vuelve al campo, al taller abandonado en lejana población. Las caravanas desfilan. Es uno de los muchos tristes espectáculos que nos pudimos ahorrar, si los marxistas opulentos que dirigieron la guerra hubieran tenido conciencia y sentido el dolor del pueblo.

JUSTO SEVILLANO

## De Salamanca

UNA CONFERENCIA SOBRE LA NUEVA ESPAÑA.—LLEGADA DE UNA COMISION DE ARGENTINA SALAMANCA.—Esta tarde a las cinco, en el Paraninfo de la Universidad el peiodista portugués, Anonio Nebra ha disertado ante una concurrencia muy numerosa, glosando el tema de la Nueva España Una, Grande y Libre.

Su charla, que fué muy amena, fué interrumpida varias veces por los aplausos que los oyentes le tributaron.

Actualmente se halla en Salamanca una comisión de argentinos que recorren nuestra Patria. En el Ayuntamiento de Salamanca y con la concurrencia de las autoridades civiles, militares y jerarquías del Movimiento ha tenido lugar hoy, a las siete, un vino de honor en obsequio de los ilustres visitantes.

#### DESDE PARIS

## LA LLAMADA LIBERTAD DE PRENSA

P. GEORGES BIDART

Uno de los tópicos más manoseados es el de la llamada "libertad de Prensa" que los franceses oponían a la disciplina de la prensa de los países autoritarios; un reciente decreto del presidente Daladier suprimió la pretensión de libertad y se preocupó en impedir todo ataque de prensa contra los judíos.

Los castizos republicanos hubieran querido protestar en contra de esta medida de carácter típicamente dictatorial puesto que ha sido adoptada sin una conveniente organización del conjunto de la prensa, o sea no forma parte de un sistema destinado a aumentar su eficacia, si no que se preocupa únicamente de proteger a los inmigrados judíos contra los que en la misma Francia empieza a notarse una vigorosa reacción.

En cambio el Gobierno Daladier no se ha preocupado lo más mínimo de poner coto a las alarmas y extravagancias de la prensa venal, de la que el antiguo consejero zarista Raffalovich, en un libro célebre trazó con pelo y señales un libro verdaderamente asombroso, que abarca la casi totalidad de los periódicos y periodistas de Francia, demostrando cómo las "convicciones" defendidas con tanto tesón estaban en directa relación con las enormes cantidades que la embajada zarista pasaba a los periódicos y periodistas france-

ses para que engañaran a sus lectores. Así que mientras ahora en Francia queda prohibido aludir al judaísmo de Blum, en cambio se puede tranquilamente escribir, por ejemplo, que en Milán hay una guarición militar alemana; el pueblo francés ha llegado a tal punto de embrutecimiento que se traga pararruchas de todo calibre, como el desembarco de 40.000 alemanes en el Marruecos español, o la ocupación de los Pirineos por tropas alemanas o italianas, hipótesis que demuestran un absoluto desconocimiento de la realidad.

Pero en cambio no se puede decir que el judaísmo internacional envenena las relaciones entre los pueblos con el fin de arrastrarlos a una guerra en la que se rezcan los últimos resos de la civilización cristiana; para esta obra de esclarecimiento no puede haber libertad de prensa en la Francia del Frente Popular que aunque más raramente que antes, sigue dominando y dictando la conducta del Gobierno Daladier.

En cambio, se pueden escribir las mayores injurias contra los países y los jefes del Estado extranjeros, con tal que no sean judíos, porque en este caso son "tabú".

Los mismos periódicos franceses de derecha han perdido el sentido exacto de la realidad, que confunden el arbitrio gubernamental francés con las medidas orgánicas de los regímenes fascistas y aun para defender puntos de vista acertados, emplean un lenguaje contraproducente.

Se demuestra así cómo la llamada "libertad de prensa" de los regímenes democráticos es la libertad de alegar y de falsar su cometido, libertad que acaba en el momento que se pretende utilizar para defender el interés público nacional en contra de las insidias de la judería internacional.

S. P. E. S.

Vino aperitivo  
**RADIUM**  
PEDRO DOMECQ Y CIA

## Un donativo de las damas católicas suizas

Las damas católicas suizas han ofrecido al señor Obispo de Barcelona, para que las distribuya entre los necesitados de su Diócesis, ocho toneladas de víveres, que han salido hoy de Frburgo para España, en un camión y su remolque.

Acompaña a esta expedición una comisión de donantes, que hará entrega de la misma al citado Prelado.

Las esquelas de detención se admiten en este periódico hasta las dos de la madrugada

Diputación provincial de Burgos

Extiende al Valle de Oca su campaña de industrialización de la fruta

Sesión celebrada el día 24 por la Comisión Gestora

Preside el señor Díaz Oyuelos y concurren los señores F. Bravo, de la Fuente, Rodríguez y de la Piedra.

El monumento a la Victoria

Examinada la comunicación que remite la Gestora de León proponiendo se unifiquen el Monumento a la Victoria con el que habrá de elevarse de nuevo al Sagrado Corazón de Jesús, hermanándose así artística y perpetuamente los dos motivos religiosos y patrióticos que han inspirado a la Epopeya, se adopta el acuerdo de someter el asunto a dictamen de la ponencia de Gobierno.

De Beneficencia

Se accede a la reclusión manicomial de Julia de los Rios Barco, comprometiéndose el esposo de la alienada a satisfacer la cuota diaria de cincuenta céntimos.

Se acuerda la reclusión de la demente Trinidad Galeron Fernández.

Queda admitido en la Casa de Caridad el vecino de Frandovínez Valentín Minguéz Lozano, previo ingreso por el mismo de la cantidad de 500 pesetas en la Caja provincial.

Para ocupar el número que le corresponde en el turno general de admisiones a ingreso en la Casa de Caridad la solicitante Petra Martínez Valdemoro, vecina de Castillo de Murcia. Idéntico acuerdo con relación a Emilia Martínez Contreras, vecina de Contreras.

La Comisión queda enterada de 17 partes de ingreso en el Hospital por razón de urgencia.

Terrenos para el Manicomio

Visto el escrito de doña María Diezviuda de Moreno, en que formula su propuesta definitiva de precio para la venta de los terrenos de su propiedad que han de servir para emplazamiento del futuro Manicomio, la Corporación, celebrando que una solución amistosa se haya logrado en términos de salvaguardar los intereses provinciales, en atención al emplazamiento de la finca y su gran adaptación al fin propuesto, adopta el acuerdo de acelerar la tramitación del expediente conducente al logro de un presupuesto extraordinario y de un proyecto de edificación, a fin de formalizar a la mayor brevedad posible el contrato de compra de dichos terrenos.

Donativos para Beneficencia

Se hace constar en acta el más expresivo agradecimiento hacia los beneméritos donantes siguientes, a quienes se elevará atento oficio de gratitud:

Primero.—Excmo. Sr. Condesa de Jordana, por el obsequio de 2.000 cañitas de cigarros, para obsequiar con motivo de la fiesta de la Victoria a los herederos del Hospital Provincial.

Segundo.—Excmo. Sr. doña Carmen G. de Sevilla de L. Pinto, presidenta de la Obra Católica de Asistencia al Herido, por el magnífico donativo de 60 sábanas nuevas para las camas del Hospital.

Tercero.—Don Luis Castilla, por el donativo de 700 pesetas con destino a la Beneficencia provincial.

El ferrocarril Madrid-Burgos

Enterada la Corporación del oportunísimo proyecto que abraza el Ministerio de Obras Públicas de llevar a feliz término el comenzado proyecto de ferrocarril directo entre Madrid y Burgos, adopta el acuerdo de consignar en acta su inmensa satisfacción por tan acertado propósito, elevando un expresivo telegrama de felicitación y agradecimiento al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y facultando al señor presidente para que, con motivo del viaje que en breve ha de realizar a Madrid para asuntos de la Mancomunidad de Diputaciones, se ponga al habla con los señores alcalde del Ayuntamiento de Madrid y presidente de su Diputación, para una gestión conjunta en favor de la pronta realización del citado proyecto.

Industrialización de la fruta

Examinado el oficio en que el Ayuntamiento de Valle de Oca felicita a esta Comisión por su proyectado plan de industrialización de la fruta y la invita a que gire una visita oficial a dicho Valle, donde existen árboles frutales de gran desarrollo y hermosos productos, así como terreno muy adaptable a esta clase de cultivos, la Comisión, agradeciendo la finca del Ayuntamiento referido, adopta el acuerdo de comisionar al señor presidente para que, asistido de los técnicos, se persone en el Valle de Oca, a fin de llevar al mismo la campaña de defensa de la riqueza frutícola.

La Diputación, poniendo en marcha de una manera eficaz su decidido propósito de velar por los intereses del agro burgalés, adopta el acuerdo de iniciar en forma práctica el plan de industrialización de la fruta que salve la próxima cosecha de ciruela, que es la que se presenta con mayor agobio de tiempo, y al efecto publicará unos folletos divulgadores de normas eminentemente prácticas, suministrará modelos de tamaño normal de varios tipos de empaques y desplazará al personal del Servicio Agronómico a las zonas interesadas, para que oriente a los recolectores y les guíe mediante demostraciones completas de todo el ciclo de manipulación de la fruta hasta su plena transformación en pasa, con lo cual será factible que, una vez cubiertas las necesidades del consumo en fresco, se salve y revalorice tan extraordinaria riqueza. Al mismo tiempo se seguirá el estudio de la industria de la conserva de frutas, a fin de llegar a una racional y moderna explotación de los productos que ponga en reserva y a precios remuneradores los frutos que el sistema tradicional condena irremisiblemente a una pérdida total por falta de salida inmediata.

CUENTAS

Se aprueban las semanales.

Felicitación al Prelado

Leído el escrito en que el excelentísimo y reverendísimo Arzobispo de Burgos expresa su gratitud por la felicitación que se le elevó con ocasión del Bieve Pontificio que le concedió los títulos de Asistencia al Sacro Sello Pontificio, Prelado Doméstico y Conde de Castro, y otorga su paternal bendición a la Gestora, los reunidos agradecen la bondadosa distinción que su dignísimo Arzobispo les reserva y reciben con la máxima complacencia la bendición que les envía.

Se levantó la sesión a la hora de las once y media de la noche.

Banco de España LÉRIDA

Habiendo sufrido extravío dos resguardos de depósitos transmisibles números 10.963 y 11.208 de pesetas 2.500 y 5.000 respectivamente en Deuda Amortizable 5 por 100 1927 sin impuesto, expedidos por esta Sucursal el 14 de Octubre de 1937 y el 30 de Julio de 1931, a favor de doña Ramona Llop Casases, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "La Mañana de Lérida" y el DIARIO DE BURGOS, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Lérida 22 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, J. Arranz.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

JEFATURA DEL MOVIMIENTO DECRETOS de 24 de Mayo de 1939 de la Jefatura del Movimiento declarando extinguida la Delegación Nacional de Frentes y Hospitales.

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de Asuntos Exteriores Orden dando de baja en el escalón de la Carrera Diplomática al secretario de Embajada de segunda clase don Gerardo Gasset y Neyra.

Ministerio de Justicia

Ordenes jubilandos a los Notarios de Barcelona, Salamanca, Granada, Cartagena, Ciudad Real y Reus, don José María de la Torre Izquierdo, don Juan Barreiro Meiro y don Manuel Cuervo de las Heras, don Evangelino Ortola Miralles y don Gabriel Faura Marquet don Jesús Keiga Neira, don Felipe Campos de los Reyes, don Luis Martínez Jordana, don Agustín Gutiérrez Sáinz y don Gabriel Vilalta Amenós.

Ministerio de la Gobernación

Ordenes autorizando a don Felipe Rodríguez Rey, consignatario de las Compañías Alemanas D. G. Neptun, Lloyd Nore Alemán (Bremen) y Compañía Hamburguesa Sudamericana, y a don Dionisio Tejero Pérez, propietario del vapor "Galicia", para satisfacer en metálico el impuesto del timbre.

Orden aplazando la liquidación de las posiciones a término que existieran en las Bolsas en 18 de Julio de 1936.

Otra estableciendo un plazo hasta el 30 de Junio próximo para la declaración de títulos extranjeros, españoles de cotización internacional, saldos de divisas y oro, en pasa o amonedado, en los territorios liberados después de la ofensiva de diciembre de 1938 y para que se completen las declaraciones pendientes de datos, al propio tiempo que se adoptan medidas investigatorias.

Otra, recordando a los Establecimientos de crédito el carácter preceptivo de las leyes sobre bloques de 13 de octubre de 1938 y primero de Abril de 1939 y la necesidad de su inexcusable cumplimiento.

Otra dando normas para el establecimiento de Juntas Calificadoras de la Propiedad de Deuda Pública en la zona recientemente liberada.

Administración Central

Educación Nacional.—Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media.—Orden circular a los Rectores de Universidades dando normas para dispensa de escolaridad a los alumnos de Enseñanza Media.

Comisaría General de Teatros Nacionales y Municipales.—Anuncio invitando a los concursantes designados para la traducción y adaptación de la letra a la música de cuatro óperas clásicas.

Agricultura.—Servicio Nacional de Ganadería, Epizootias.—Cuadro estadístico de las enfermedades infecto contagiosas que han atacado a los animales domésticos en la España liberada durante el mes de enero último.

Industria y Comercio.—Servicio Nacional de Industria.—Resolución de expedientes de las entidades que se citan.

Ecos de sociedad

En esta población ha dejado de existir el conocido agente de Negocios don Heriberto Arrate Fernández, a cuya desconsolada esposa doña María-Jesús Campomar, hijo don José, capitán del regimiento de San Marcel, y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Banco de España SUBSUCURSAL DE TOLEDO

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos constituidos en esta Sucursal, que se expresan a continuación, se anuncia al público por segunda vez, para que quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los diarios "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS" y "El Alcázar" de Toledo, según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, la Sucursal expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando exento el Banco de toda responsabilidad. Depósitos transmisibles: núm. 10.071, de 10.000 pesetas nominales de la Deuda exterior al 4 por 100, y número 10.002, de 500 pesetas nominales, Cédula del Banco Hipotecario de España al 5 por 100, ambos a nombre de doña Herminia Ruiz Martín-Berdinos; número 10.096, de 2.500 pesetas nominales de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, a nombre de don Miguel Ruiz Tapiador; número 9.953, de 6.000 pesetas nominales de Obligaciones Ensanche Madrid 5 1/2 por 100, a nombre de don Miguel Ruiz Tapiador y doña Herminia Ruiz Martín-Berdinos, indistintamente; número 9.572, de 33.000 pesetas nominales; número 10.146 de 13.000 pesetas nominales; número 10.367 de 2.000 pesetas nominales; número 9.937 de 6.000 pesetas nominales y número 10.142 de 5.000 pesetas nominales, los cinco, de la Deuda exterior al 4 por 100, y a nombre de doña Sagrario Ruiz Martín-Berdinos. Depósito intransmisible: número 1.313, de 5.000 pesetas nominales de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, a nombre de don Miguel Ruiz Tapiador. Toledo 23 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario interino, F. Guardiola.

Se declara extinguida la Delegación Nacional de Frentes y Hospitales

Par la Jefatura del Movimiento se ha dictado el siguiente decreto:

Cubiertas por la Intendencia Militar las necesidades estrictas de nuestros combatientes, ello no fué obstáculo para que surgiera la iniciativa de proporcionarles cosas y servicios que sin caer dentro del ámbito de lo indispensable, se reputaron atenciones que era inexcusable deber de la retaguardia al Ejército y a las Milicias. Así se constituyó la Obra Nacional de Frentes y Hospitales, acogida en Falange Española Tradicionalista y de las JONS. De su meritoria labor en favor del combatiente sano y del enfermo y herido no es necesario hacer el elogio, por ser patente el celo y patriotismo de cuantos han concurrido con su esfuerzo a la finalidad de la Institución.

Pero terminada venturosa y victoriosamente la guerra, carece de cometido el organismo indicado, y es llegado el momento de decretar su extinción por carencia de objeto.

Por otra parte, la normalidad de la vida nacional aconseja que la mujer, salvo en los casos indispensables, abandone quehaceres que por imperativo patriótico la alejaron transitoriamente del lugar que le corresponde en la familia y en el hogar, y vuelva a desempeñar en las auténticas misiones de la femineidad.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara extinguida la Delegación Nacional de Frentes y Hospitales del Movimiento y cuantos organismos y dependencias le están subordinados.

Se declara subsistente la organización que tiene en el exterior para la recaudación de divisas, que se destinarán a obras de carácter social del Estado y del Partido que oportunamente se señalen.

Artículo segundo.—Por la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS se designará a la comisión liquidadora que, haciéndose cargo del activo de la Delegación, procederá a satisfacer el pasivo. Del remanente, si lo hubiese, se hará cargo la Delegación de Administración del Partido.

Artículo tercero.—Igualmente se designará por la misma Secretaría General otra comisión encargada de expedir, en término de tres meses, los diplomas y certificados acreditativos de los servicios prestados, a quienes lo solicitasen. A tal efecto, dicha comisión se hará cargo de la documentación respectiva. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a veinticuatro de Mayo de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

CREMA DE JABON marca "NIEVES"

Especial para Peluqueros. Producto de alta calidad y gran rendimiento. Se sirve en latas de 5 y 10 kilos y bidones de 50 kilos. Solicite muestras y precios a CALLEJA NUNEZ Y CIA. S. L. Fábrica de Jabones Apartado 9 - Burgos

Notas militares

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede a los siguientes: Sargento del regimiento San Marcel don Benito Andrade Yébenes, herido grave el 25 de Enero de 1938. Otro, don Antonio Martínez Alvarez, herido menos grave el 25 de Julio de 1938. Otro provisional, don Fortunato Ortega Barrinos, herido grave el 18 de Julio de 1938. Otro, don Luis Pizuelo Sarriena, herido menos grave el 3 de Abril de 1938. Otro de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos don Moisés Ruiz Angulo, herido grave el 20 de Julio de 1938. Soldado de San Marcel, Alfonso de Diego Reja, herido menos grave el 18 de Julio de 1938. Otro, Vidal Elena García, herido grave el 9 de Septiembre de 1937. Otro, Eleuterio Miguel Montañero, herido grave el 25 de Julio de 1937. Otro, Nemésio Zuazola Olivari, herido grave el 28 de Junio de 1937.

PIENSOS

De acuerdo con cuanto se prevenía en la orden de 21 de Abril último (B. O. número 112) se levanta la inmovilización de otra cuarta parte, igual en cantidad a la anterior, de las existencias de cebada y avena actualmente retenidas a disposición de Intendencia, por el Ministerio de Agricultura, y no recogidas aún por aquélla, exceptuándose la provincia de Valladolid, en la cual ya había sido hecha la reducción del cincuenta por ciento.

PRESENTACION

Se ruega la urgente presentación en esta Caja de Recluta, de José Antonio Riquelme, para enterarle de un asunto que le interesa.

A los comerciantes e industriales

El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio. ¿Cómo evitarlo? Acudiendo a MUTUA COMERCIAL ESPANOLA. Consultas Jurídicas. Publicidad. Cobro de créditos morosos del comercio y asuntos mercantiles en general. Aparicio Ruiz, núm. 8, 5.º, Burgos.

TRES MINUTOS DE RELIGION

Los dones del Espiritu Santo: el Arte y el Gerio

Por Florentino Ogare, S. J.

El don de los dones es el mismo Espiritu Santo que se comunica al alma, como la suma efusión del amor divino. Lo que llamamos dones del Espiritu Santo son especiales manifestaciones de la presencia de este divino Espiritu, que invade todas las facultades del hombre, y las diviniza, dándole divina facilidad para todas las acciones.

Divina facilidad: una especie de instinto sobrenatural, que contradistingue lo que decimos dones de las que llamamos virtudes. Ved la diferencia que hay entre un técnico bien formado, que estudia, calcula, ensaya y logra con seriedad el resultado apetecido, y un hombre genial, que por cierta intuición advina y logra sin trabajo efectos mayores; ved un músico que estudia la partitura, la ensaya con cuidado y la ejecuta con impecable corrección, y otro que a primera vista se hace cargo de todas las dificultades y hace vibrar el instrumento o el coro de que dispone, infundiéndoles esmagadora propia del genio. Así el Espiritu Santo obra en nosotros de las dos maneras por las virtudes sobrenaturales y por los dones. Hay, por ejemplo, en nosotros, virtud de fortaleza y don de fortaleza. La virtud de la fortaleza no excluye la repugnancia, la meditación de las dificultades, la angustia de la lucha; es el modo ordinario de proceder Dios en las almas. El don de la fortaleza arrebatada a los mártires a lanzarse intrépidos a todos los tormentos. Hay virtud de prudencia sobrenatural, que mide la proporción entre los medios y el fin, pesa

las ventajas y las desventajas, pide luz a Dios para resolver lo más conducente a la vida eterna y conforme a estas normas bajo el influjo de la gracia se decide. Gran cosa es saber en el rumbo de la vida y en los casos particulares a donde debe dirigirse el norte de la intención. Pero hay un don que el Espiritu Santo da cuando quiere: el don de consejo, y entonces el alma decide para sí y para los demás, con una luz suavisima, con una firmeza exenta de titubeos dispuestas a arrostrar todas las objeciones posibles, porque sabe que es la voluntad de Dios. Con la primera luz decido San Ignacio de Loyola muchas cosas de sus Constituciones; con la segunda, algunas particulares, como por ejemplo, el nombre de Jesús que había de llevar su Compañía. De esta manera casi todas las virtudes van emparejadas con los dones y sutilmente estudia sus relaciones mutuas al Angel de las Escuelas Santo Tomás de Aquino.

Bastemos saber que las virtudes son una completísima armadura del alma y los dones una especie de infusión de estrategia militar, que excede a todas las normas y cálculos.

DOMINGO 28 de Mayo.— Enfermo, tu padecer es un tesoro; no lo desperdices; ofrécelo en esa día por el Papa y para comprar a los más infelices. INSCRIBETE EN LA JORNADA DE LOS ENFERMOS

La liquidación de posiciones a término sobre títulos mobiliarios

Por orden del Ministerio de Hacienda se dispone lo siguiente:

Ilmo. Sr.: Vista la autorización contenida en el apartado c) del artículo único de la Ley de 17 de Noviembre de 1938, este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Queda aplazada la liquidación de las posiciones a término sobre títulos mobiliarios, cualquiera que fuera la modalidad de la operación, que al 18 de Julio de 1936 existieran pendientes en los organismos de contratación de valores.

2.º Hallándose cerradas las Bolsas de Comercio desde el comienzo de la guerra y, por tanto inactivas sus oficinas de compensación y liquidación, por imposibilidad de aplicar el artículo 105 del Código de Comercio, así como los artículos 50 a 59 del Reglamento de la Bolsa de Madrid, de 12 de Junio de 1928, y preceptos concordantes de las Bolsas de Bilbao y Barcelona todo convenio privado formalizado con posterioridad a la fecha del Movimiento Nacional, que modifique los estados de situación de operaciones pendientes de dicha fecha, se considerará sin efecto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Burgos 17 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria. AMADO Sr. Jefe del Servicio Nacional de Banca, Moneda y Cambio.

Por la paz del mundo

Y acción de gracias por la victoria

Cumpliendo los deseos de nuestro Santísimo Padre Pio XII, de hacer gracias por el glorioso triunfo de nuestros ejércitos, se celebrará una solemne fiesta con todos los niños de esta capital comprendidos en edad escolar.

El día 28 próximo, domingo, a las ocho de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral, tendrán la misa de Comunión general, en la que oficiará nuestro Excelentísimo y Rvdo. señor Arzobispo.

Como preparación a esta Comunión, los dos días 25, 26 y 27 tienen a las once de la mañana y a las cinco de la tarde diversos actos en las parroquias.

Por la tarde del mismo domingo, se tendrá una solemne procesión infantil que recorrerá la Avenida del Generalísimo para terminar en la Catedral. Todos los niños de Burgos están invitados. Que no quede ni uno solo sin asistir, dando en ese día todos juntos gracias a Dios por la Victoria española y pidiendo a la Santísima Virgen por la paz del mundo.

Banco de España LÉRIDA

Habiendo sufrido extravío tres resguardos de depósitos transmisibles números 11.753, 9.721 y 12.072 de pesetas nominales 20.000, 25.000 y 21.575, respectivamente Cédulas Banco de Crédito Local 6 por 100 Interprovincial, Acciones preferentes, Compañía Telefonía Nacional de España 7 por 100 y Obligaciones F. C. de M. Z. A. 5 por 100; tercera hipoteca, expedidos por esta Sucursal en 2 de Junio de 1935, 17 de Septiembre de 1927 y 24 de Mayo de 1934, a favor de don Angel Boixareu Juyent, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "La Mañana de Lérida" y el DIARIO DE BURGOS, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Lérida 22 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, J. Arranz.



Advertisement for LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1674. Don Heriberto Arrate Fernández, (Agente de Negocios) ha fallecido en el día de ayer, a los 62 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Su desconsolada esposa, doña María-Jesús Campomar Martínez; hijo, don José (Capitán del Regimiento San Marcel); hiji política, doña Antonia de Migue; nietos, María-Guadalupe, María-Jesús y María-Gregoria; hermanos políticos, doña María Vélaz, doña Isabel, doña Urbana y don Benito; sobrinos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios. Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres y funeral, que tendrá lugar en la Capilla del Hospital Provincial, las primeras hoy viernes 26, a las seis, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, y el segundo el sábado 27, a las once, en la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol (inclusa en la S. I. C. B. M.), por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias. Burgos, 26 de Mayo de 1939. Casa mortuoria: Hospital Provincial.—Casa doliente: Liana Afuera, 16. El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Profesionales section listing GARCIA F. de los RIOS (Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA), F. Urraco OCULISTA (del Hospital de Barrantes), CLINICA DENTAL (Eusebio Moranchel), Doctor Muñoz Casas (Directores del Dispensario Antituberculoso), and C. Aranguena Garcia-las (Médico del Hospital de Barrantes).

# NOTICIAS

El señor Delegado de Hacienda ha dispuesto el siguiente señalamiento de pagos a las Clases Pasivas:

- Día 1.º.—Tropa mensual y clases de segunda categoría retirados, con arreglo a los Decretos de 25 y 29 Abril de 1931.
- Día 2.º.—Jubilados de todos los Ministerios, cesantes y excedentes.
- Día 3.º.—Montepío Militar.
- Día 4.º.—Montepío Civil, remuneraciones y Cruces de la clase de tropa.
- Día 5.º.—Clero, Catedral, Clero Convencional y Clero Parroquial.
- Día 6.º.—Generales, jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina por edad y los Decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.
- Días 9 y 10.—Todas las nóminas, habilitados y retenciones.

**Certificados Penales. Última Voluntad. Licencia caza. Carnets conductores. Pasaportes.** — Agencia Alía, Plaza Mayor 59 y 60, tercero.

Los familiares del soldado perteneciente al Batallón de Montaña Arapiles, número 7, Alfredo López García, se presentarán en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal (segundo piso del Casino), para enterarles del paradero de dicho soldado.

En la mañana de ayer, fué cogido por una correa de transmisión trabajando para construcciones Gradsón, el muchacho de 15 años, Alfonso Sánchez Martínez, natural del barrio de Cortes, causándole la fractura abierta del antebrazo derecho por su tercio inferior y la fractura abierta del femur derecho por su tercio medio, de pronóstico grave, de lo que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro.

El niño de 10 años, Francisco Alamo, natural de Burgos, se cayó en la tarde de ayer, de un autobús del servicio público, en la Plaza Mayor cuando iba encaramado en la trasera, teniendo que ser asistido en la Casa de Socorro, donde se le apreció una contusión con hematoma en la región occipital y contusión cerebral intensa de pronóstico reservado.

**Fare solicitar carnet de conducir, Afiliarse a la Agencia Alía.**

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: una de 100 pesetas.

al encargado de una obra, por ejecutarla sin permiso de la Alcaldía y una de 10 al dueño de un carro por dejarlo abandonado en la Plaza Mayor.

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acreditado ser su dueño, se halla depositada una cadena con medallas encontrada por el niño Vicente Calvo Carcán.

## ¡NO SUFRA MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!

# Estobiol

es el medicamento que cura

Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neuritis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal que

**Nunca perjudica**  
**Frasco, pts. 5'80**  
(Impuestos comprendidos)  
Exija Estobiol y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España  
**PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL**

## Crónica judicial

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**  
Audiencia Provincial

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido contra la Sociedad Altos Hornos, con los Herederos de don Luis Muñoz, sobre cumplimiento de contrato.

# GOBIERNO CIVIL

**VISITAS**  
Don José María Herrero, señora de Alonso de Urquijo y señoritas Hergueta y Ubagón, señor director de la Prisión Central y señor capellán.

## Ayuntamiento de Belorado

**SUBASTA**  
El día 15 de Julio próximo, a las doce en punto de su mañana, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y al anuncio publicado en el "Boletín Oficial de la Provincia", número 115, de 16 del actual, tendrá lugar, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, la venta en pública subasta de una casa propiedad de este Municipio, y una huerta aneja a la misma.  
El tipo de subasta será el de DOCE MIL PESETAS, y las condiciones y modelo de proposición pueden verse en el pliego y anuncio arriba indicados.  
Belorado 17 de Mayo de 1939  
Año de la Victoria.  
El alcalde,  
Fructuoso López.

## Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de hoy:  
Besugo, de 5,50 a 5,20 pesetas kilo; merluza, de 5 a 7,30; pescadilla, de 3,50 a 2,50; platusas, de 2,50 a 4,50; almejas, de 2,50 a 4; congrio, de 4 a 5,20; salmonetes, de 4 a 6; anchoas, de 1,40 a 1,80; pejes, de 2,60 a 3,50; sardinas, 2,20; chicharros, 2; rapé, 4,40; lubina, 7; doncellas, 5; abadejo, 4; reyes, 4; lenguado, 7; mero, 7.  
La cantidad de pescado vendido en el día de ayer fué la de 6.353 kilogramos.

## Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo  
Certificaciones Penales. Últimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente, Rembolso  
— Gestiones todos Ministerios —  
Expedientes  
APARTADO 61 — VITORIA  
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º  
Sucursales en Santander y Bilbao  
Despacho en Burgos: Vega, 27.

# Central Nacional-Sindicalista

(Con esta fecha se recibe el acta correspondiente a la última selección infantil efectuada en la delegación sindical local de Sedano, de los alumnos aspirantes a becas para la segunda enseñanza provenientes del partido judicial del mismo nombre.)

Tomaron parte alumnos triunfantes en las dos selecciones anteriores con arreglo a la siguiente distribución por Ayuntamientos: dos de Sedano, cinco de Arja, seis del Valle de Valdebezana y tres de Tubilla del Agua.

De acuerdo con lo dispuesto en la norma séptima de la circular aparecida en "Verbal" de primero de Marzo, el tribunal selector, presidido por el camarada delegado sindical local Calixto Fernández Martínez, se constituyó con la asistencia de los vocales siguientes: Camarada Francisco Pérez Melgosa, nuestro nacional en representación del S. E. M., el señor alcalde del Ayuntamiento don Toribio Gallo Ruiz, el señor cura párroco don Jerónimo Pérez Sanllorente y don José María Revuelta.

Los alumnos propuestos para la prueba definitiva que en su día se celebrará en el Instituto de Segunda Enseñanza son los que a continuación se relacionan:  
José Huidobro de la Iglesia, de diez años; Alejandro Martínez Martínez, de diez años; Eleuterio González de doce años; Eloísa Lara, de trece años; Cosme Montes, de catorce.

Lo que se da a la publicación para satisfacción de los interesados, estímulo de las restantes delegaciones locales, y muestra de nuestras actividades sindicales en estrecha colaboración cultural con lo dispuesto en materia de becas por el Ministerio de Educación Nacional.  
El delegado sindical provincial, José Góngora.

## "ARAGON"

Compañía Anónima de Seguros, genuinamente española, con espléndida CARTERA, solicita empleado para el partido de Briviesca  
Dirigirse al subdirector D. Eleuterio Orive, Paloma, 5 y 7, BURGOS  
Vinagres puros de vino blanco  
suministra desde barril de 100 litros en adelante, pasar los pedidos a la Vinagería Dávila Villalobos  
Oficinas en Valladolid, calle Muro, 27.

# Palango Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

**Organizaciones Juveniles**  
Se ordena a todos los camaradas citados a continuación se presenten el día 26 viernes, a las doce y media en su cuartel Merced:

Juan A. Martínez, Luis Arrazola, Manuel Ballesteros, Jesús de la Iglesia, Emilio Díaz, José Aur Garzón, José María Palomares, Antonio Martínez, Juan Nuño, Fernando González, Anastasio Porras, Elías Hernández, Pío Hernández, Félix Aguirre, Eduardo Pérez, Carlos Villaluenga.

Burgos 25 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe de Milicias, Andrés García.

## Certificados penales

Última voluntad, conductores  
Agencia G. E. S. A. Burgos  
Generalísimo Franco, 31, entresuelo

## TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De La Unión, para Pedro García Valdés, Ministerio Gobernación; Oropesa, Remírez, Hospital Provincial; Alfareos, Leoncio Siro, Molinillo 1; Areso, Camen Gómez, Primo de Rivera 6; Laguna, Aurelio Díaz Barrios, Artillería; León, Teodoro, Fernán González 54; Tanager, Pedro Ruiz Haro, Condestable 4; Navas de San Juan, Mariano Trigo, Parador Siglo; Almería, general don Ricardo Kada, Ministerio Defensa; Barcelona, Luis Coma Caces, Viuda Aragonés; Azcoitia, jefe séptima Bandera Falange Española Tradicionalista Ejército de Seo de Urgel; Melilla, Oron Cohen, Santa Clara 66; Zaragoza, Luis Jover, comandante Cuartel de Caballería.

**VINOS RANCIOS**  
Moscatel - Jerez - Málaga  
Quinados - Vinagres puros  
VINOS FINOS DE MESA  
M. DEL BARRIO  
Santander, 36 - Burgos

# Diario de avisos

**Notas religiosas**  
SANTOS DE HOY  
Felipe de Neri, Eleuterio, Zacarías, CULTOS

ESCLAVAS.— Solemne Triduo en la Capilla de las RR. Esclavas del Sagrado Corazón.  
Los días 27, 28 y 29, a las seis de la tarde, con sermón por un padre de la Compañía de Jesús.

**Registro civil**

**DEFUNCIONES**  
José Antonio Riba Covarrubias, de dos meses, Casa de Caridad.  
Laura Minguéz Palacios, de Villasilos, 29 años, Hospital Provincial.

**NACIMIENTOS**  
Julio Berzosa Martínez, Alfredo Ruiz Vallejo.

## Estaciones de Burgos

**Estación del Norte**  
Vagones que han de ser puestos al descarrile a las ocho horas del 26 de Mayo de 1939:

Procedencia, Villalquín, Mercantía, peña, Consignatario, A. P. Andújar.— Alicante, lentizas, excelentísimo señor Gobernador civil.—idem.—idem.— Santillana, carbón, A. Vivar.—Santurce, trigo, J. Amigo.—idem.—idem.— Turiso.—idem.—idem.—C. Orejón.  
Burgos 25 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe de estación, V. Hernández.

**Estación Santander Mediterráneo**  
Relación de los vagones puestos al descarrile a las ocho horas de mañana:

Estación de procedencia, Guardo, Naturalaleza, carbón, Consignatario, F. Martínez.— Idem idem idem.— Oña, ganado, Gómez, el mismo.  
Burgos 25 de Mayo de 1939.— El jefe de Estación, F. Almela.

## RECTIFICACION

de cilindros de motores con o sin entrega de pistones en 48 horas  
**D. BUSATO**  
Dr. Arelliza, 16, Esquina L. Poza  
BILBAO

## TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos más diez céntimos impuesto del timbre  
Cada palabra más, cinco céntimos

# Anuncios económicos

## TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

## ALMONEDAS

ALMONEDA de varios muebles. San Gil, 5, segundo. Hora: sólo por las tardes.  
SE VENDEN camas y colchones. Informes esta Administración.  
VENDO aparato luz; cinco luces. Horas de cuatro a seis. General Mola, 1, primero.  
SE VENDE trinchero, aparador, mesa, seis sillas, cómoda y cama. Santander, 22 y 24, quinto, izquierda.  
VENDO camas madera. Horas de doce a dos. Lain Calvo 10, tercero, izquierda.  
POR MARCHEA, vendiendo muebles. Miranda, 12, tercero; habitación número 6.  
SE VENDE una sillera moderna y centro. Razón, Lain Calvo, número 3, primero, derecha.  
ALMONEDA muebles; se hace martes, jueves, sábados. Liana Afuega, 1, local lado izquierdo.

## ARRIENDOS

RIA AROSA, Puebla Caramiñal. (Coruña). Ampliase piso amplio, amueblado; temporada o fijos. Escribir, a L. Apartado 182, Vigo.  
SE ARRIENDA un molino con salto de agua y motor para estaje, con dos piecras, francesa y de pienso cernido, central eléctrica y horno para panadero. Informes, esta Administración.

## AUTOMOVILES

VENDO coche «Exes», seis cilindros, cinco plazas, a toda prueba. Informes, Sombrerera 33. «Bar Progreso».  
FORD 17 HP, perfecto estado, solicita viajes económicos Madrid. Razón, Angel Alonso, Prím, 10. Casa de Comedias.  
SE VENDE camioneta tipo furgoneta, carga 500 Kg., buen estado y corriente de Patenté. Razón, Cristóbal de Andino número 6, (Cruero).  
COCHE cerrado, cinco plazas, para cualquier capital. Teléfono 2361.  
VENDO plataforma nueva, cuatro ruedas, cuatro balanzas de 350 metros largo, 1,75 ancha, para 3.000 a 4.000 kilos. Urge venta. Razón esta Administración.  
VENDO camioneta «Sterling», estado superior. Benito Achiaga, Briviesca.

## COLOCACIONES

OFICIALA de modista, adelantada, necesita. Travesía del Mercado, 1, tercero.  
SE OFRECE asistente joven. Razón Almirante Bonifaz, Frutería.

SE NECESITAN oficinas modistas. San Juan, 72, primero, derecha.

MUCHACHA para la cocina, se necesita. Inútil sin informes. Huerto del Rey, 22, tercero.

SE NECESITA mujer formal de 40 a 50 años, para cuidar sacerdote. Presentarse con informes en Duque de la Victoria, 20, cuarto. De tres a cuatro o de ocho a nueve tarde.

SE OFRECE muchacha para servir, fuera de esta capital. Razón, Fernán González 62, tercero, de seis a siete de la tarde. Joaquina Rodríguez.

**El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.**  
**Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.**

SASTRE falta buen oficial. Cortador Madrileño. Plaza Mayor, 55. Sastrería.

COCINERA, se necesita con buenos informes. Buen sueldo. Villa María Luisa. La Castellana.

SE NECESITA chica formal. Merced, 34, buñolería.

PARA OFICINA se necesita auxiliar de unos 18 años, con conocimientos generales de Matemáticas. Dirigirse a Continental Auto, S. A. Carretera de Madrid, 31. De cinco a siete tarde.

MUCHACHA para todo, se necesita, con informes. Huerto del Rey, 1, portería.

SE OFRECE señorita mecanógrafa-taquígrafa, contable, mucha práctica. Informes, Restaurant Fornos. Teléfono, número 1.000.

GUARDA campo, precisase en Cologos, sueldo 1.400 pesetas anuales; de vacaciones, 50 por 100. Solicitudes, a la Alcaldía, durante diez días.

SE NECESITAN obreros y machacadores para trabajar en la carretera de San Millán - San Zadornil. Informes en Burgos: San Juan, 50, primero.

SASTRE, faltan oficiales y aprendices. Fernán González, 58, bajo.

SE NECESITA un regente o se vende la farmacia establecida en Villafuella. Para tratar, con la viuda de Gutiérrez, en dicho pueblo.

SE NECESITA oficinal y semi-oficinal para peluquería de señoras. Carnicerías, 2.

## HUESPEDES

SE ALQUILAN dos habitaciones, sitio céntrico. Informes esta Administración.

SE ADMITE huésped sólo dormir. General Mola, 4, primero, esquina a Tinte, Anunciación Blanco.

SE ALQUILA piso reducido, amueblado, con cuarto de baño. Informes, esta Administración.

SE OFRECE habitación caballero, con o sin pensión. Informes esta Administración.

SE CEDE habitación con dos camas, casa particular, sitio céntrico. Puebla, 33, tercero.

ALQUILO habitación dos camas a dos amigos o señoritas. Informes esta Administración.

HERMOSA habitación con dos camas, alquiló a dos señores estables, sólo dormir. Sitio céntrico. Razón esta Administración.

## ENSEÑANZAS

CLASES inglés y latín, profesor competente. Informes, Plaza de Vega, 27, primero, habitación número 4.

FRANCES. Clases domicilio alumno. Método riguroso y fácil. Económico. Escribid Carlos Villambros. Plaza de Vega, 27, segundo. Pensión.

PARA preparación Bachillerato necesitase profesor, preferible sacerdote. Dirigirse, Consejo Condestable.

## NODRIZAS

NODRIZA casada, leche de tres meses, se ofrece. Informar en, Isidro Moñje en Villatoro.

SE OFRECE ama cría, viuda de combatiente, leche ocho días, para criar en casa de los padres. Leonor Barruso, barrio San Francisco, Lerma.

## PERDIDAS

PERDIDA en la romería de Sotopalacios, cadena con dos medallas. Se ruega devolución, en la Guardia Municipal.

PERDIDA de un reloj pulsera de señora. Se ruega devolución en la Guardia Municipal.

## TRASPASOS

POR IMPOSIBILIDAD de atenderlo, se traspasa acreditado Bazar, en el centro de Burgos Dirigirse por escrito a Agencia Avance (208). Plaza Mayor, 16.

POR cesar en el negocio se traspasa bar con vivienda, muy acreditado y buena clientela. Tratar, en el mismo, General Mola, 17.

## VENTAS

VENDO 150 cajas madera, varios tamaños, leña para cocina, barato. Santa Clara 21. Angel Porres, o Arrabal San Esteban 21. Epifanio Peñacoba.

VENDO perros mastines, imponentes guardianes para propiedades y ganado. Dan frente extraños, luchan terriblemente con lobos hambrientos. Adultos 74-78 centímetros alzada, 200 pesetas. Cachorros seleccionados, 115. J. Orozco, Pintorería, Vitoria.

VENDO casita planta baja, con terreno. Informes, Santa Dorotea, 30, primero.

VENDO en Huerta de Rey, varios edificios, juntos o separados, 43 metros, fachada, 12 balcones; carretera Aranda-Salas y Plaza, propio fonda, garage, almacén. Dirigirse, a Amalia Rica.

CARRO de buyes, seminuevo, vendo, en Citoros del Páramo. Para tratar, con Gorgonio Sadorral, en el Ventorro Capote.

VENTA de dos hermosos novillos para vida, emparejados. Castromora, Arturo Mediavilla.

SE VENDE una novilla de tres años, de dos partos, holandesa, de 20 días parida, con 20 litros de leche. Para tratar, con Lorenzo Moliner, en Salas de los Infantés.

SE VENDE una ternera, pura raza. Tratar, con Toribio Peña, Barrio de Cortes.

SILLA de niño, moderna, vendo. Barrio Ojameño, 17.

VENDO cuatro casas de piso y planta baja, con amplio terreno, juntas o separadas, en el radio de la capital. Para tratar, calle de Madrid, número 32, Federico Arnáiz.

VENDO buque para trabajo en Orbaniza Río Pisu. Para tratar con Primitivo Ruiz.

PLACA con cristal luna, marco moldeado de metal y nogal, propio para abogados, procuradores, médicos, practicantes, agentes, sastres y otras industrias, se vende. Informes Calle Miranda número 5. Talleres de Riu.

SE VENDE, en Gamonal, casa de nueva construcción, planta baja, con cochera amplia, para ganaderos u otra industria. Informes, calle de Madrid 37. Garage Cuevas, Burgos.

SE VENDEN 7 cerdos, al destete. Para tratar, con Dmas Sevilla, San Millán de Juarros, Burgos.

SE VENDE aventadora, seminueva y una gavilladora, marca Arsey Arres. Para tratar, en Piedrahíta de Juarros. Bonifacio Colina.

SE VENDE un buque de seis años, clase tudanca, buen trabajo. Tratar, con Andrés Tajadura, en Frandovinez.

ATADORA marca «Denim», hechas cinco siglos, vendo, y un trillo de cinco cilindros, marca «Ajuria». Para tratar con su dueño en Villafuella de Burgos, Elías Díez.

SE VENDE vaca de cuatro años, recién parida. Razón, Mariano Pérez, de las Juarros.

PERRO lobo, de dos años, se vende. Sombrerera, 21, primero.

VENDO vaca de seis años con cría de cinco meses y preñada a partir el 20 de Diciembre, se vende, junto o separada. Para tratar en Morábar de la Cuesta, Lucas Camarero.

VENDO radio seis lámparas. Informes esta Administración.

SE VENDEN puertas usadas. Santander, 38, Carnicería Castellanos.

VENDO partida madera de olmo seca. Verla y tratar, en Campolara, Rabio Blanco y en Burgos, Santa Dorotea, estanco.

PIANO en estado immejorable, vendo en 900 pesetas. Horas de verlo, de 15 a 17, en barrio de la Castellana, «Villa Sofía».

VENDO una fuente para mostrador niquelada, con tres grifos. Santa Dorotea, 2, primero.

SE VENDE vino de cosecha, en la única bodega que existe en la capital, con sus amplias naves subterráneas para vino, cerveza y sidra fresca, al natural. Pisos, 1, «La Terraza».

SE DESEA comprar una bomba centrífuga para motor de un caballo, o motobomba completa. Villayuda, Bonifacio Renuncio.

SE VENDE aparato radio marca «Continental», cinco lámparas. San Pedro la Fuente. El sacristán.

COCHE de niño, se vende. Razón General Mola, número 1, portería.

COMPRARIA máquina de escribir «Underwood» de oficina. Avisos: San Gil, 11, segundo, derecha. Burgos.

MAQUINA de escribir oficina, marca «Continental», en perfecto estado, se vende. Verla y tratar, calle La Puebla, número 40, primero.

VENDO máquina escribir oficina. Lain Calvo, 14, cuarto.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, 40.

VENDO casa nueva, amueblada, propia para verano, servicio higiénico, huerta, 40 kilómetros Burgos, 16.000 pesetas. Informes, Matadero «Villa Carmen».

VENDO granja avícola y de recreo, con frutales, dentro casco población. Informes, Matadero, «Villa Carmen».

SE VENDEN jaulas, para cría de conejos, con tres departamentos. Pisos. Villa Elena.

APARATOS de radio, sea cualquiera su marca y el estado en que se encuentren, incluso inutilizados para el funcionamiento, se compran en Audiófon, Ltda. Moneda, 14, Burgos.

¡¡MIEL!! Sol de España, hecho poderoso alimento, fuente de vitaminas, manantial de salud. Casa de las Conservas.

VENDO motor «Diesel» 10 H. P. Molino Eléctrico. Villangonzalo Pedernales.

SE VENDE chalet, en Burgos. Informes, don Teófilo Martín Cano. Huerto del Rey 22.

BOTELLAS vacías, compro. Preferible partidas importantes. Mariano del Barrio. Fábrica de licores. Burgos.

NERBI medidores automáticos para aceites. Perdidos Viuda Ignacio Palacios. Almacén de coloniales, vinos y licores. Burgos.

MUEBLES: Visite La Económica, la casa más surtida. Especialidad artículos cocina. Generalísimo Franco, 21, frente Audiencia.

SE VENDE barata luna para escopate, largo 159 cms., ancho, 95 cms., grueso, 9 mm. Zapatería de Segundo Berzosa, Aranda de Duero.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarrí. Barrio Jimeno, 25, tercero. Burgos. Teléfono, 2152.

SE VENDE finca urbana, sitio céntrico, informes, esta Administración.

SE VENDE una casa de cuatro pisos, con planta baja, capaz para industria. Para tratar, de diez a doce y de cuatro a siete. Santa Dorotea 15, primero.

## VARIOS

MECANOGRAFIA. Se hacen trabajos a máquina, apuntes, solicitudes, etc. Arco Pinar, 10, tercero, izquierda. De dos a tres.

MAQUINAS escribir. Reparaciones, limpiezas garantizadas. Ventas comisión. Avisos, Lain Calvo, 14, cuarto.

CENTRAL RAPID. Máquinas de escribir, Reparaciones, reconstrucción. Abonos de limpieza. Santa Clara, 20, bajo.

AUTOBUS de alquiler, 26 plazas. Avisos, en el Estanco calle Vitoria.

SE ARREGLAN toda clase de máquinas de coser. Informes, Compra-venta de muebles usados, José Serna. Lain Calvo 30 y 32, Burgos.

LOTERIA Trana. Sevilla. Especializada servir billetes reembolso. Múltiple gusto.

TINTORERIA Alemana. Tintes rápidos y limpiezas en seco. Despachos: Casa Angelita, Queipo de Llano, 7 y Sastrería Hermosilla, Paloma, 5. Teléfono, no, 1853.

## Polonia, uno de los puntos neurálgicos de Europa

### Su historia demuestra que ha sido siempre un peligroso foco de perturbación

#### Carácter de los polacos

Difícilmente se encontrará otra nación en Europa cuya historia haya transcurrido más tormentedamente y con más variantes que la de Polonia. En su vida internacional se suceden sin cesar las más crueles tiranías y las luchas por la independencia, mientras que las relaciones con el extranjero, que apenas si se pueden separar de la línea seguida por toda la vida interior del país, ofrecen igualmente y en todo tiempo el mayor número posible de transiciones.

Como consecuencia de estas mutaciones, vemos aparecer a los polacos tan pronto bajo la opresión de naciones extranjeras, como sometiendo sin piedad a grupos nacionales ajenos a los mismos. La historia de Polonia es demasiado poco conocida en el Occidente de Europa, donde sólo se conocen de ella algunos los detalles sobresalientes, sin saber en realidad lo que ha existido detrás de tales sucesos históricos, ya que, a decir verdad, Polonia casi siempre ha sido un instrumento de las potencias extranjeras, aun en aquellas épocas de su historia en que, por lo menos externamente, se nos presenta como un Estado poderoso e independiente. Muy a menudo manifiestase el mismo como un peligroso foco de perturbación, cuando no como la manzana de la discordia para sus vecinos y en todo tiempo como causa de innumerables conflictos internacionales.

A la luz de los estudios geopolíticos modernos, bien puede apreciarse que Polonia es un país sin fronteras naturales bien determinadas. La población, si bien hablando en su mayoría el mismo idioma, se encuentra integrada por diversas razas. Considerando en su conjunto las características apuntadas, fácilmente se encuentra el observador inclinado a estudiar la historia polaca, más que derivada de la situación geográfica del país, esto es, de la existencia de poderosos vecinos, como deducida del tipo carácter polaco. Este tan pronto va de un extremo al otro, del mayor entusiasmo al más profundo abatimiento, de una propia sobreestimación a una esteril apatía, haciendo que el polaco tan pronto sea un héroe de la independencia patria como un cruel tirano. —Una característica de él, no lo proporcióna el destino campesino polaco— en fin, es un abogado patriota o un corrompido traidor a su patria.

#### Evolución histórica de Polonia

Si del análisis del carácter pasamos a examinar la evolución histórica polaca, nos encontramos con que verdadera historia sólo puede empezarse a hablar en el siglo VI. Hasta el X sucedense rápidamente las dinastías en medio de las constantes luchas de una multitud de oligarcas, sólo interrumpidas por los levantamientos de la sometida población, de los que el más importante tiene lugar en el siglo VIII, en aquellos tiempos en que Polonia durante un interregno fué brutalmente dominada por doce de dichos despotas que del modo más despiado tiranizaron y explotaron al pueblo, hasta que por fin fueron violentamente expulsados.

La dinastía Piast se encarga en el siglo IX de la dirección del país, siempre perturbada por las luchas intestinas de las diversas fracciones, cuando no por las dominaciones alemana o checa. Las continuas sublevaciones populares y las luchas entre sí de las diferentes dinastías por lograr la hegemonía, caracterizan a la época siguiente. Nunca logró Polonia consolidarse bajo una verdadera dinastía nacional. La época de su mayor esplendor coincide con la de los reyes de la rama húngara de la Casa de Anjou, es decir, entre los años 1384 y 1372, en los que hubo orden en el país, llegando éste al grado de su máxima prosperidad.

En esta última fecha, al introducirse el principio electivo como base de la monarquía, inaugúrase una época de continuas luchas, que no habían de cesar hasta 1772, época en que nada más que de manera aparente gobernaban los reyes. Estos doscientos años trajeron consigo la total ruina de Polonia, agravada al mismo tiempo que la nación venía a ser juguete de las potencias extranjeras, tan pronto de Francia como de Suecia y Rusia. Así se llega a 1772, que todo aristócrata poseía, se llegó a la deformación del parlamentarismo y por ende a la pérdida del país. La expresión "Diète Polonaise" se emplea todavía hoy en Francia para referirse a una reunión charlatana, chillona y murmuradora. Si se considera que Polonia nunca ha sido capaz de regirse por sí misma y que el país desde el siglo XII tuvo que ser defendido por los caballeros de la Orden Teutónica —llamados al mismo por la nobleza polaca— contra Lituania, se llega a la conclusión de que la Polonia histórica sólo ha sido un tablero de ajedrez para los intereses extraños a ella, pudiéndose incluso afirmar que una verdadera historia polaca sólo viene a empezarse después de la gran guerra.

#### La actual Polonia

Por lo que hace a la actual Polonia, nos encontramos con que los alemanes, checos, húngaros, franceses, suecos y lituanos han determinado su destino histórico a la luz de la Polonia contemporánea en realidad debe su existencia a Alemania. Cuando en la gran guerra Austria-Hungría era partidaria de una solución austro-polaca, se decidió el Emperador de Alemania por el establecimiento de una Polonia independiente. Y, sin embargo, después de la revolución rusa de 1917, Polonia se declaró abiertamente como enemiga del Reich. El 11 de Noviembre de 1918, fecha en que Pilsudski recibió el poder de manos de las autoridades de ocupación alemanas se ha considerado como la fecha de constitución de Polonia. Y como tantas veces a lo largo de su historia, pasaron bien pronto los polacos de oprimidos a opresores desconsiderados.

A pesar de los resultados de los plebiscitos celebrados en Posnania y en la parte más valiosa de la Alta Silesia, el 11 de Julio de 1920 y el 20 de Marzo de 1921 respectivamente, (en el primero el 95 por 100 y en el segundo el 62 por ciento del censo votó por la continuación de la unión con Alemania), los polacos se negaron rotundamente a abandonar dichos territorios, promoviendo además los excesos de los llamados "insurrectos" en los territorios que quedaron en poder del Reich, actos que pertenecen a las páginas más vergonzosas de la historia contemporánea europea. A todo lo cual se ha de añadir la más desatada opresión de la minoría alemana, que contra su voluntad y todo derecho quedaba en el así arbitrariamente anexionado territorio polaco, y el lanzamiento de sus casas y fincas de más de un millón de alemanes. A base de estas acciones brutales es como Polonia repetidamente, ha proclamado que en el "corazón" la población polaca es superior a la alemana, afirmación que por otra parte no se ha demostrado de modo convincente. Y lo que se dice respecto al modo como Polonia ha tratado a los alemanes que viven dentro de sus fronteras, podría repetirse por lo que hace a otras nacionalidades, especialmente las constituidas por los lituanos y ucranios.

La propiedad territorial alemana, con inclusión de los minifundios pertenecientes a humildes labradores, fué expropiada sin la correspondiente indemnización, decretándose además el cierre de la mayor parte de las escuelas pertenecientes a las minorías, a pesar de tratarse siempre de escuelas privadas y de que, en flagrante contraste, Alemania desde 1934 ha sostenido establecimientos de enseñanza dada en polaco al servicio de la minoría correspondiente existente dentro de las fronteras del Reich. Porque se ha de decir que en esta materia no le fué posible a Alemania alcanzar la reciprocidad con Polonia única base justa para regular estas instituciones.

No obstante la aplicación de estos métodos, Polonia es desde luego un Estado formado por diversas nacionalidades. Uno dos quintos de su población están constituidos por grupos minoritarios: unos 7 millones son ucranios y rusos blancos, millón y medio alemanes, en los que no se han de contar los que fueron obligados a abandonar su hogar, y por último, con dos millones y medio de judíos es Polonia el país en el que esta raza ha logrado desarrollar más intensamente su influencia. Los llamados judíos orientales, de los cuales muchos han venido a España después de la proclamación de la República, proceden en gran parte de Polonia.

#### El mariscal Pilsudski creador de la nueva Polonia

Característico para el destino de este país es el verdadero creador de la nueva Polonia, el Mariscal Pilsudski (fue un lituano). Con la más grande energía sometió al parlamentarismo que amenazaba la existencia del Estado, y con ayuda de los franceses —en realidad "el milagro del Vístula" se debe al general Weygand, lo mismo que el ejército po-

laco es una creación francesa —rechazó la invasión rusa en el año 1920. Una vez liberado su país en dicha fecha, negó Pilsudski a seguir el consejo francés que recomendaba la persecución del ejército comunista, lo que quizás hubiese traído como consecuencia el aniquilamiento de los soviets.

En 1934, y a pesar de las fluctuaciones constantes de la política polaca, no tuvo inconveniente el Führer en ofrecer al Mariscal Pilsudski la conclusión del modus vivendi que ha regulado las relaciones entre el Reich y Polonia, hasta que en nuestros días ha sido sacrificado este instrumento de paz y de concordia a las incalificables intrigas de las potencias occidentales. El acuerdo de 1934 ha de ser valorizado como la mejor prueba de la buena voluntad de Alemania por llegar a la solución justa de los complicados problemas planteados entre los dos países al llegar el Nacionalismo al poder. Y también como la irrefutable demostración de la firme decisión del Führer de arreglar pacíficamente, y por medio de negociaciones directas, ciertas situaciones graves mantenidas artificialmente por terceros interesados en la existencia de estos focos de perturbación.

#### Hoy es un instrumento de las potencias occidentales

A la muerte de Pilsudski y bajo la presión del influente judaísmo y de las ciudades potencias occidentales, abandonó Polonia su política nacional llegando a ser un instrumento de dichas

potencias fácilmente aprovechable para sus planes de cercar al Reich. Esta inseguridad, por lo que hace a la línea general de su política, plantea las más serias reservas en cuanto al porvenir de la nación polaca, ya que dicha característica parece pertenecer a las más destacadas del carácter nacional polaco.

Con la misma ligereza con que la nobleza polaca en la época de la Reforma abandonó el catolicismo para abrazar el calvinismo, para más tarde y con la misma falta de consistencia volver al catolicismo, se aparta ahora Polonia de las potencias del eje, no porque así sirva mejor a sus propios intereses, sino como debilidad ante las intrigas de potencias extrañas. Una vez más Polonia se transforma en dócil instrumento del extranjero, y su ejército, que es francés como queda dicho, y sus finanzas en manos norteamericanas, francesas e inglesas, así como su comercio en las de los judíos, no consienten una continuación de una política nacional que, pese a todo, sólo se puede desarrollar al lado de Alemania.

La víctima de esta mutación política será también una vez más el campesino polaco, que vive en unas condiciones verdaderamente asiáticas y que no podrá nunca comprender la evolución política que de nuevo le viene a sacrificar. Polonia renuncia, en conclusión, a una colaboración pacífica con sus vecinos y se lanza temerariamente a una política de aventuras. Y así continuará hasta que el sometido, casi aniquilado campesino polaco, logre por fin un día tomar en sus manos la dirección política nacional.

## GOBIERNO CIVIL

### AVISO URGENTE

## A las señoritas recaudadoras del "Día del Plato Unico"

Se ruega encarecidamente a cuantas venían prestando su valiosa cooperación en la recaudación domiciliar del "DIA DEL PLATO UNICO", tengan la bondad de pasarse por las oficinas de este Gobierno con la mayor urgencia.

## El forcejeo de Inglaterra y Francia con la U. R. S. S.

### LA CONTESTACION DE INGLATERRA ESTÁ YA EN MOSCÚ

LONDRES.— Los círculos británicos declaran de modo oficial que la contestación de Inglaterra a las proposiciones soviéticas del 15 del actual está ya en Moscú y envuelven la mayor parte de los puntos del convenio tripartita. Cuando llegue al Gobierno de Londres, la contestación soviética, se redactará el texto definitivo que se enviará al embajador británico en la capital rusa.

### LA ACTUACION MEDIADORA DE FRANCIA

PARIS.— El periódico «Excelsior» asegura que Bonnet ha entregado esta mañana, en nombre del Ministerio del Estado francés, el embajador soviético Gruzinski el texto que ha elaborado dicho Ministerio y que la Gran Bretaña ha aprobado, haciendo saber a Moscú que el Gobierno de Londres está dispuesto a aceptar con los soviets un pacto antilogo al que Francia tiene con ellos. «L'Epoque» manifiesta su impresión de que el frente de acorralamiento va adquiriendo solidez, porque presenta en un solo bloque a Francia, Inglaterra, la URSS, Polonia y en modo indirecto Rumania, Grecia, Turquía y los Estados Bálticos.

En cuanto a las relaciones franco-turcas, dice el periódico que no se hará esperar un acuerdo entre París y Ankara, aunque desde luego renunciando Francia a sus pretensiones sobre el Sandjak de Alejandría. «Le Jour» dice, en un telegrama recibido de Londres, que el Ministro de la Guerra británico Horé Belisha, marchará a Moscú para ponerse en contacto personal con el jefe del Ejército ruso, D. N. B.

### EN LONDRES HAY ESCÉPTICISMO

LONDRES.— Los círculos políticos son todavía bastante escépticos respecto a las posibilidades de que la Unión Soviética acepte el nuevo plan británico formulado por Lord Halifax, después de sus consultas con los representantes francés y soviético en Ginebra y aprobado por el Gabinete inglés en su última sesión. El responsable diplomático del «Daily Herald» cuenta de que un personaje que se hallaba en estrecho contacto con la Delegación soviética en Ginebra se inclinaba en contra de la aceptación de dicho plan por el Gobierno soviético. No se sabe todavía si se consiguió un completo acuerdo entre Londres y Moscú sobre el principio general de la mutua asistencia en caso de ataque. Se hace en la actualidad la distinción entre un ataque a uno de los tres países de la alianza, o sea Francia, Inglaterra o la Unión Soviética y un ataque a cualquiera de los demás vecinos de Alemania. En el primer caso, se asegura que el nuevo plan prevé la inmediata acción militar de las tres potencias, y en

el segundo caso, se organiza una acción conjunta de los tres países, pero sólo después de consultas referentes a la forma y extensión de la asistencia. El pacto de alianza debe además, según las informaciones de la prensa, ser puesto en armonía con las garantías que Inglaterra y Francia tienen dadas a Polonia, Rumania, Grecia y Turquía. Se asegura que estos últimos días se están llevando a cabo negociaciones con los Gobiernos polaco y rumano con referéncia a esta cuestión. El resultado de estas negociaciones no es todavía conocido.—FARO.

## El naufragio del submarino "Squalus"

### Han sido salvados 33 tripulantes

NEW YORK.— Los últimos supervivientes que se hallaban en el submarino «Squalus» fueron salvados ayer noche a base de las campanas de Divers, que pesan más de nueve toneladas. En la actualidad han sido salvados 33 hombres de los 59 que componían la tripulación del submarino.

Los últimos ocho supervivientes pasaron todavía antes de ser salvados por nuevos peligros, ya que la campana de Divers que se utilizó para el salvamento quedó durante más de cuatro horas suspendida a 50 metros de profundidad. Estos últimos ocho supervivientes fueron llevados a bordo del buque «Brooklyn», donde se les prodigó los primeros cuidados.

Todos los supervivientes se hallan muy débiles y sólo el primer marino Bland, ha podido hasta ahora contar con el cuerpo de la catástrofe. Bland declaró que el agua entró en el submarino a causa de una avería en las válvulas cuando el «Squalus» se sumergió. La avería sólo fué descubierta cuando el agua había ya entrado durante más de un minuto. Gracias a las fuerzas sobrehumanas de un tripulante, pudo ser cerrada la puerta que separaba los departamentos de la tripulación de los que se hallaban inundados. El buque se inclinó en más de 45 grados y todo fúe. Sin embargo la tripulación mantuvo una disciplina ejemplar todo el tiempo. El último hombre que abandonó el submarino, fué el comandante del mismo.

El organizador del salvamento Divers, trató de recuperar los cuerpos de las víctimas e intentará saber las causas del desastre.

### Todos salvados

NEUVA YORK.— Los últimos nueve marinos del «Squalus» han sido salvados hoy.—STEFANI.

## Información de Madrid Detenciones en Valencia

### EL VISADO DE PASAPORTES

MADRID.— Se han hecho pólizas cas las siguientes notas:

Se advierte a todos los extranjeros que hayan de verificar su presentación en las oficinas del Servicio Nacional de Seguridad (Negociado de Extranjeros), según está ordenado, que dichas oficinas quedan instaladas, a partir de ayer día 25, en la calle ancha de San Bernardo, edificio que ocupaba el Tribunal de Garantías.

Igualmente se advierte al público en general, que el Negociado de pasaportes y visado de pases de frontera queda instalado en la calle y número expresados.—FARO.

### NUEVAS DETENCIONES

MADRID.— Por la policía se han practicado, entre otras, las siguientes detenciones:

Fidel Cuesta Cimarro, alcalde de Casanueva (Cuenca), acusado de asesinar a varias personas.

Ernesto López Parra, dirigente rojo de Talavera de la Reina, autor de la muerte de varias personas.

Mariano López Vargas, destacado miembro del comité rojo del pueblo de Carpio del Tajo, que se dedicó a detener a personas de derecha a las que atormentaba y amenazaba de muerte.

Sergio Plaza Campos, acusado de asesinar al matrimonio Nicolás del Collado e Inés Collado, y a un falangista, siendo ayudado en este último crimen por otro individuo apodado «El Negro».

Manuel García Melchor, del comité de la C. N. T. en el Hospital Provincial, que aparece como responsable de muchos asesinatos de personas de derechas, que entraban heridas o enfermas en el citado hospital. Igualmente se le acusa del asesinato de un matrimonio y un fraile de la Basílica de Atocha.

Fernando Herrero, interno del Hospital provincial que intervino en el asesinato de un médico de dicho centro benéfico. También ha sido detenida la mujer de Fernando, llamada Carmen Varela, integrante de la célula comunista del citado Hospital, que actuó con gran intensidad.

Vicente Pérez García, que se jactaba públicamente de haber asesinado a dos sacerdotes, recorridos con gasolina.

Domingo García Colomer, presunto autor de varios asesinatos en Málaga.—FARO.

### REUNION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

MADRID.— Esta mañana se ha reunido de nuevo en el rectorado de la Universidad Central la Junta de Gobierno. Estuvieron presentes el rector, el vicerrector y decanos de las cinco Facultades.

Se examinó detenidamente el problema docente, interviniendo en la discusión casi todos los decanos, los cuales expusieron sus puntos de vista, hasta coincidir en que la Universidad responda y contribuya a la creación de la España grande soñada por el glorioso Caudillo.

Al terminar la reunión, uno de ellos manifestó que era deseo unánime el ir inmediatamente a la rápida reorganización de la vida universitaria, paralizada durante la guerra y adulterada en los años anteriores. Algunos camaradas del S. E. U. respecto al examen de fines de verano y a los dos cursos intentivos del próximo año académico, dicen que están al lado de la Junta de Gobierno y, si fuera necesario, hasta sin vacaciones. Lo que creen imprescindible es que, en estos meses de verano tuvieran algunas explicaciones sobre ciencias, que les servirían como entrenamiento.—FARO.

### LOS BENEFICIOS DE LA CORRIDA DE LA VICTORIA

MADRID.— En la corrida de la Victoria se calculan que pasan del medio millón de pesetas el ingreso, cantidad que será ofrecida al Generalísimo para llue la destine como mejor le parezca. Para ello el general Saliquet también ha entregado a la Doyutación un donativo.

La Corporación ha hecho presente su reconocimiento por tal donación cuyo rasgo merece toda clase de elogios. La Corporación quiere significar su gratitud a los toreros por su desinteresada intervención en el festejo con el que rindieron un homenaje a nuestro Glorioso Ejército, en cuyo honor fué organizada la corrida. A tal efecto, mañana por la tarde, el Marqués de Aza presidente de la Corporación provincial, en unión de los gestores, obsequiará a los toreros con un vino de honor.—FARO.

### Casa de viajeros

Mesón de Los Infantes 60 CAMAS

CALIFICACION Y BARRIO

Encante a la Catedral —BURGOS

### VALENCIA.— Entre las detenciones

practicadas por la policía de orden y ocupación, figuran las siguientes: José Rodríguez, miembro del Partido Valenciense de Izquierda Republicana, teniente de alcalde del Ayuntamiento del Frente Popular y jefe de la célula que funcionó en el Ayuntamiento durante la dominación marxista; José Vilca secretario de Instrucción Pública del Frente Popular; Gerardo Hernández, perteneciente a la columna de Hierro y miembro de una sociedad que se dedicaba a robar y asesinar a personas de derechas, y Diego Bermúdez, que en los primeros días del glorioso Movimiento fué a la Cárcel Modelo a mantener a personas de derechas.—FARO.

### Los autores de los asesinatos de varios jefes y oficiales de la Marina, detenidos

CARTAGENA.— Han sido detenidos los marineros del «Miguel de Cervantes» Juan Espluga y Enrique Isar. El primero está convicto y confesó de ser autor del asesinato del teniente de navío don Juan Laureal y del alférez don Isidoro Meana.

Además arrojó al mar los cadáveres de 17 jefes y oficiales, entre los que figuraban el del almirante don Miguel Miar y el del jefe del Estado Mayor de la Armada don Venancio Pérez Zorrilla.

El segundo participó en el asesinato del teniente de navío don Alejandro Feori.—FARO.

## Banco de España

### BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito siguientes:

Transmisibles número 125.988 de pesetas 50.000 nominales en Alicante Serie C.; ídem 125.989 ídem 50.000 ídem Cédulas Banco Hipotecario de España; ídem 125.990, ídem 18.000, ídem Deuda Exterior 4 por 100; ídem 125.991, ídem 45.000, ídem Deuda Amortizable 5 por 100; ídem 125.992, ídem 12.500, ídem Deuda Amortizable 5 por 100; ídem 125.993, ídem 6.000, ídem Deuda Amortizable 1935. Intransmisibles, 125.645, 10.000, Acciones Sdad. Gral. Azucarera de España; ídem 125.646, ídem 5.000, ídem F. C. de Cataluña; ídem 125.672, ídem 10.450, ídem F. C. Barcelona-Francia por Figueras; ídem 125.671, ídem 5.000, ídem Bonos Catalana Gas y Electricidad; ídem 125.673, ídem 5.000, Deuda Municipal de Barcelona; ídem 125.682, 9.000, F. C. Norte Prudencia; ídem 125.681, ídem 4.000, F. C. y Minas de San Juan Abadesas; ídem 125.852, ídem 7.000, Deuda Municipal de Barcelona; ídem 145.524, ídem 15.000, F. C. Madrid Zaragoza Alicante; ídem 159.569, ídem 20.000, Trasmatlánticas 4 por 100; ídem 159.677, ídem 12.500, Rios de Levante 5 por 100; ídem 147.428, ídem 12.500, ídem Azucareras 5 1/2 por 100; Transmisibles, ídem 106.302, ídem 12.500 ídem Trasmatlánticas 6 por 100; ídem 114.939, ídem 8.500, ídem Barcelona de Electricidad 6 por 100; Intransmisibles, 135.014, ídem 12.500, ídem Obligaciones Fomento de Obras y Construcciones. Expedidos por esta Sucursal a favor de don Octavio Masó Font, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Solidaridad Nacional de Barcelona», y «DIARIO DE BURGOS», según determinan los artículos 49, y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 17 de Mayo de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario accidental, U. F. Zanni.

## NOTICIAS DE SEVILLA

### LA PROCESION DEL ROCO.— A MEDINA DEL CAMPO

SEVILLA.— Esta mañana ha salido de Triana la tradicional Cofradía del Roco. Primeramente se celebró la misa de los Remedios en San Jacinto, asistiendo numerosísimos fieles. El barrio de Triana estaba todo adornado y se formó la típica comitiva de carretas adornadas y ropetas de muchachas ataviadas clásicamente. También van numerosas caballerías con bellas muchachas en la grupa y finalmente la carreta que conduce el estandarte de la Virgen, muy adornada y tirada por un buen par de bueyes. En total hacen quince carretas detras de las cuales va un buen número de penitentes descalzos para cumplir promesas. Esta tradición mariana no se celebraba desde el año 1935. Se tienen noticias de que en todas las provincias andaluzas han salido las respectivas hermandades para coincidir el domingo en el santuario de las Marismas de Almonte, cuyo camino han sido reparados para facilitar la enorme afluencia de romeros que se esperan.

—Para la concentración femenina de Medina del Campo ha salido un tren especial conduciendo afiliadas de Sevilla y otras provincias andaluzas. A mediodía han marchado las juventudes femininas de Cádiz, Canarias y Marruecos.

# Laxen Busto

Laxante - Golosina

Los niños siempre piden más